

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO Nº 003-2024-CEU/UNAC

Callao, 10 de mayo de 2024

EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria del Comité Electoral Universitario de fecha 10 de mayo de 2024, sobre el punto de agenda 2. Cronograma y convocatoria electoral de las Elecciones de Docentes 2024.

CONSIDER ANDO

Que, conforme a los Arts. N°s 268º y 269º de nuestro Estatuto, concordante con el Art. 72º de la Ley Universitaria Nº 30220, la Universidad Nacional del Callao tiene un Comité Electoral Universitario que es el órgano autónomo, elegido mediante sorteo por la Asamblea Universitaria anualmente y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como pronunciarse sobre los reclamos que se presenten y las consultas que se soliciten dentro del ámbito de su competencia, siendo sus fallos inapelables y tienen autoridad de cosa juzgada;

Que, por Resolución N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024, la Asamblea Universitaria de nuestra Universidad designó a los miembros del Comité Electoral Universitario 2024 de esta Casa Superior de Estudios, por el período de un (01) año a partir del 23 de marzo del 2024, concordante con lo prescrito en el Art. 97 Inc. 97.4 del Estatuto de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio de 2022, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, aprobó el Reglamento General de Elecciones; y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo con el artículo 22° de este Reglamento: "El CEU efectúa la convocatoria al proceso electoral en la página web de la UNAC y en otros medios de difusión interna";

Que, de otro lado, el artículo 10° del Reglamento General de Elecciones vigente, se establece que: "El CEU tiene las siguientes funciones: ... g) "Coordinar la participación de la ONPE mediante su asesoría y asistencia técnica, para garantizar la transparencia del proceso electoral" y, el artículo 89° de este Reglamento, señala que: "El Comité Electoral Universitario en uso de su autonomía, podrá disponer la implementación de Voto Electrónico No Presencial (VENP) brindado por la ONPE";

Que, asimismo, conforme a lo indicado en el artículo 90° del Reglamento General de Elecciones: "En los procesos electorales no presenciales, son aplicables las disposiciones técnicas emitidas por la ONPE, pudiéndose desarrollarse la convocatoria, cronograma, designación de personeros, inscripción de listas, impugnaciones, tachas, elecciones y todo el proceso eleccionario, de manera virtual";

Que, el CEU en su sesión extraordinaria realizada el 10 de mayo del 2024, se aprobó por unanimidad el Cronograma y la Convocatoria Electoral para las Elecciones de Docentes 2024, en los cuales se señalan las actividades a realizar y los procesos electorales a convocar;

Estando a lo expuesto, a lo acordado por unanimidad por el Comité Electoral Universitario en su sesión extraordinaria del 10 de mayo del 2024; y en uso de sus atribuciones que le confieren los Arts. 268°, 269°, y 274° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con el Art. 72° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

RESUELVE:

1º APROBAR el CRONOGRAMA y la CONVOCATORIA ELECTORAL A ELECCIONES DE DOCENTES 2024, para elegir DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, y de la FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, y de la FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO Nº 003-2024-CEU/UNAC

Callao, 10 de mayo de 2024

AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES; DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, INGENIERÍA PESQUERA, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA ENERGÍA, FÍSICA, MATEMÁTICA E INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES; así como a los REPRESENTANTES DOCENTES ANTE CONSEJOS DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, E INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES. El proceso electoral se desarrollará de manera no presencial el 18 de junio de 2024, según el anexo adjunto a la presente Resolución.

- 2º DISPONER, la publicación del CRONOGRAMA y la CONVOCATORIA ELECTORAL A ELECCIONES DE DOCENTES 2024, en la Página Web de nuestra Universidad.
- 3° TRANSCRIBIR la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados, Escuela de Posgrado, Facultades, dependencias académicas y administrativas de la Universidad, miembros del Comité Electoral Universitario e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ulio Marcelo Granda Lizano
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAD
COMITE ELECTORAL UNIVERSITARIO

Dr. Nelson Alberto Diaz Leiva



ELECCIONES DE DOCENTES 2024 CRONOGRAMA ELECTORAL

(CONCORDANTE CON LA CARTA N° 003786-2024-GSFP/ONPE)

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB CEU-UNAC CRONOGRAMA REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES	LUNES 13 DE MAYO
PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB CEU-UNAC FORMATOS DE INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONEROS	LUNES 13 DE MAYO
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB-CEU-UNAC PADRÓN PRELIMINAR DE DOCENTES Y ESTUDIANTES	MARTES 14 DE MAYO
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS, LISTAS Y ACREDITACIÓN DE PERSONEROS RECEPCIÓN DE SOLICITUDES EN LA OFICINA DEL CEU, BIBLIOTECA CENTRAL 1ER PISO	DESDE: LUNES 13 DE MAYO
HASTA LAS 16:00 HORAS	HASTA: LUNES 20 DE MAYO
REMISIÓN DE CREDENCIALES A LOS PERSONEROS AL CORREO INSTITUCIONAL DE CADA PERSONERO.	MARTES 21 DE MAYO
PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB SOLICITUDES ADMITIDAS DE INSCRIPCIÓN DE CANDITATOS Y/O LISTAS	MIÉRCOLES 22 DE MAYO
RECEPCIÓN DE TACHAS A CANDIDATOS Y/O LISTAS RECEPCIÓN DE TACHA EN LA OFICINA DEL CEU, BIBLIOTECA CENTRAL 1ER PISO HASTA LAS 16:00 HORAS REMITIR AL CORREO: ceu.secretaria@unac.edu.pe HASTA LAS 16:00 HORAS	VIERNES 24 DE MAYO
COMUNICACIÓN A LOS PERSONEROS DE LAS TACHAS FORMULADAS. AL CORREO INSTITUCIONAL DE CADA UNO DE LOS PERSONEROS	LUNES 27 DE MAYO
RECEPCIÓN DE LEVANTAMIENTO DE TACHAS RECEPCIÓN DE LEVANTAMIENTO DE TACHA EN LA OFICINA DEL CEU, BIBLIOTECA CENTRAL 1ER PISO HASTA LAS 16:00 HORAS REMITIR AL CORREO: ceu.secretaria@unac.edu.pe HASTA LAS 16:00 HORAS	JUEVES 30 DE MAYO
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB CEU-UNAC PADRÓN DEFINITIVO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES	VIERNES 31 DE MAYO
PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB CEU-UNAC RESOLUCIÓNES DE TACHAS	MARTES 04 DE JUNIO
RECEPCIÓN DE RECOMPOSICIÓN DE LISTAS REMITIR AL CORREO: ceu.secretaria@unac.edu.pe HASTA LAS 16:00 HORAS	JUEVES 06 DE JUNIO
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB CEU-UNAC ■ RESOLUCIÓN DE RECOMPOSICIÓN DE LISTAS	LUNES 10 DE JUNIO
SORTEO DE NÚMEROS DE CANDIDATOS Y LISTAS PRESENCIAL EN LA OFICINA DEL CEU, BIBLIOTECA CENTRAL 1ER PISO	MARTES 11 DE JUNIO
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB CEU-UNAC. LISTAS HÁBILES CON SUS RESPECTIVOS NÚMEROS	MARTES 11 DE JUNIO
JORNADA ELECTORAL - ELECCIONES	MARTES 18 DE JUNIO
PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB CEU-UNAC RESULTADOS DE ELECCIONES	MARTES 18 DE JUNIO
REMISION DE RESOLUCIONES DE GANADORES. REMISIÓN DE CREDENCIALES A GANADORES AL CORREO INSTITUCIONAL DE CADA GANADOR.	JUEVES 27 DE JUNIO
SEGUNDA VUELTA ELECTORAL	VIERNES 05 DE JULIO
PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB CEU-UNAC RESOLUCIONES DE GANADORES	VIERNES 05 DE JULIO
REMISION DE RESOLUCIONES DE GANADORES DE SEGUNDA VUELTA. REMISIÓN DE CREDENCIALES A GANADORES DE SEGUNDA VUELTA. AL CORREO INSTITUCIONAL DE CADA GANADOR.	VIERNES 12 DE JULIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023 Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023

CONVOCATORIA

ELECCIONES DE DOCENTES 2024

ELECCIONES PARA ELEGIR DECANOS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y REPRESENTANTES DOCENTES ANTE CONSEJOS DE FACULTAD

- 1. PROCESO ELECTORAL
 - 1.1. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 - 1.2. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
 - 1.3. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
 - 1.4. DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA
 - 1.5. DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
- 2. PROCESO ELECTORAL
 - REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE LA:
 - 2.1. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS. (03 Principales, 02 Asociados y 01 Auxiliar).
 - 2.2. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. (03 Principales, 02 Asociados y 01 Auxiliar).
 - 2.3. FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA. (03 Principales, 02 Asociados y 01 Auxiliar).
 - 2.4. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA. (03 Principales, 02 Asociados y 01 Auxiliar).
 - 2.5. FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES. (03 Principales, 02 Asociados y 01 Auxiliar).
- 3. PROCESO ELECTORAL
 - DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE:
 - 3.1. CONTABILIDAD DE LA FCC
 - 3.2. ECONOMÍA DE LA FCE
 - 3.3. INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FIEE
 - 3.4. INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FIEE
 - 3.5. INGENIERÍA PESQUERA DE LA FIPA
 - 3.6. INGENIERÍA EN MECÁNICA DE LA FIME
 - 3.7. INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FIME
 - 3.8. FÍSICA DE LA FCNM
 - 3.9. MATEMÁTICA DE LA FCNM
 - 3.10. INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA FIARN

VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL- VENP, CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES- ONPE

EL PROCESO ELECTORAL SE REALIZARÁ EL MARTES 18 DE JUNIO DESDE LAS 09:00 A 16:00 HORAS

DOCENTES Y ESTUDIANTES (FCA-FCC-FCE-FIME-FIARN):

USO OBLIGATORIO DEL CORREO INSTITUCIONAL